



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS- 2025 - 005567 - - /DIASE-ASJUR-1.10

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
Sin Dirección o correo electrónico
Ciudad

Asunto: respuesta queja sistema SIPQR2S No. 645332-20250302

En atención a la solicitud del asunto, remitida por el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, en la cual informa lo siguiente:

"(...) ME PERMITO INFORMAR DE MANERA CRONOLÓGICA LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2025, CUANDO UN GRUPO DE OFICIALES ADSCRITOS A SIPOL Y GAULA HICIERON USO DE VEHÍCULOS OFICIALES PARA ACUDIR A UN BURDEL, FUERA DEL HORARIO PERMITIDO, AFECTANDO ASÍ EL SERVICIO Y VULNERANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS. (...)"

De manera atenta me permito informar que teniendo en cuenta los hechos descritos, se hace necesario que se amplíe las circunstancias de tiempo, modo y lugar, con el fin de realizar las verificaciones correspondientes, se sugiere acercarse a una oficina de atención al ciudadano de la Policía Nacional, de la ciudad donde se encuentre y de esta manera tomar las acciones que haya a lugar.

Asimismo, esta Dirección agradece utilizar los mecanismos dispuestos por la Institución para que la ciudadanía en general interponga peticiones, quejas o reclamos frente al servicio o un funcionario de policía, toda vez que aporta a la mejora continua de los procesos y procedimientos establecidos en la Institución.

Atentamente,


Mayor **YURANI SIERRA MERCADO**
Jefe Asuntos Jurídicos


Elaboró: **SI. HUGO TORRES ZEA**
DIASE – ASJUR

Transversal 23 96-13, Chicó Norte
Teléfono: 5153196 Ext. 1117
diase.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA